



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
OBSERVATORIO ESTRATÉGICO VIAL
 2726472343

GS- 2026 -

/ DITRA – OBESV 20.1

Bogotá D.C, 20 de abril de 2026

Señores
PROVEEDORES
SECOP II

Asunto: invitación a cotizar PN DITRA SIP 059 2026

En atención a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se ha iniciado la estructuración de los estudios previos para la **"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN FIRMA DIGITAL ENCRIPTADO EN TOKEN FÍSICO PARA EL OBSERVATORIO ESTRATÉGICO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL"** por tanto, se hace extensiva la invitación a presentar cotización teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES					
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta, por tanto, consecuentemente no obliga a las partes.				
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIÓN FIRMA DIGITAL ENCRIPTADO EN TOKEN FÍSICO PARA EL OBSERVATORIO ESTRATÉGICO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL "				
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Ciento veinte (120) días				
CONDICIONES DE CONTRATACION	PLAZO	El plazo de ejecución lo determinara el Estudio Previo			
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluidas garantías.			
	FORMA DE PAGO	La que se estime pertinente en el futuro proceso de contratación			
	RIESGOS DE LA CONTRATACION	La tipificación, estimación y asignación de riesgos, se deriva del proceso que se realicen.			
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar.			
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías y pólizas, entre otros. <i>Los valores ofertados deberán tener incluido el valor de IVA, cuando aplique.</i>				
CODIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43211715	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios.	Dispositivos informáticos de entrada de datos.	Terminales portátiles de ingreso de información
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	03 días calendario después de haberse publicado la solicitud de información a proveedores en el SECOP II.				

NOTA	Cotización que se allegue por fuera del PLAZO indicado, no será tenida en cuenta para la elaboración del estudio previo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, de igual manera deberá ser presentada en papel con membrete, Nit, dirección, teléfono y firmado. Si se presentan observaciones, estas deberán ser presentadas en el tiempo estipulado por SECOP II en documento diferente a la cotización para que puedan ser evaluadas, o en su defecto después de los tiempos establecidos, a fin de tener en cuenta para la estructuración de ellos estudios previos.
-------------	---

Para lo anterior se deberá diligenciar la información de las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de obligatorio cumplimiento, respecto a la adquisición de un sistema aéreo remotamente tripulado tipo II topográfico, así:

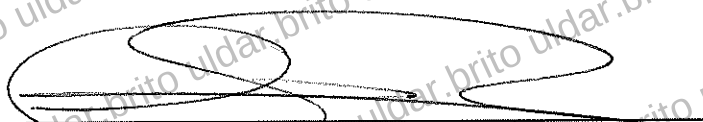
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Licencia firma digital para el RUNT		
2.	Cantidad: cuatro (4)		
3.	Marca: Especificar		
4.	Referencia: Especificar		
5.	Capacidad total de memoria: mínimo 70KB sin OTP 55KB con OTP (opción)		
6.	Tamaño de clave admitido: 2048		
7.	Sistemas operativos que lo soportan: Windows 11 o su versión más reciente.		
8.	Algoritmos criptológicos: SHA 2		
9.	Interface – Plug & Play – USB 2.0 full Speed; CCID (Chip Card Interface Device);		
10.	Certificaciones ISO/IEC 7816-1, 2, 3 y 4; certificación Microsoft WHQL; certificación Windows Logo Program (WLP) versión 2.0, o aquellas certificaciones vigentes equivalentes y compatibles con las licencias de firma digital del RUNT.		
11.	Año de fabricación: no inferior de dos mil veintiuno		
12.	Garantía: dos (02) años.		
13.	Debe ser compatible para acceder a la plataforma RUNTPRO (HQ-RUNT)		
14.	El proveedor debe entregar y/o facilitar los soportes técnicos esenciales para el funcionamiento de los dispositivos electrónicos como CDS, USB entre otros y/o lo necesario para la instalación, así, como los manuales técnicos de la solución si esta no se hace en línea y/o se requiere de otros programas se solicita en sobres sellados y debidamente empacados para que asegure la integridad del producto y buena calidad de los elementos.		
15.	El proveedor deberá activar la licencia desde el momento de la entrega y permanecer activada durante el tiempo de vigencia (02) años.		
16.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EL OFERENTE debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo especialmente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. Nota: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá recenter formulario diligenciado de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En caso que los elementos entregados no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, contratista deberá efectuar el cambio dentro de los diez (10) días calendario, siguientes a la notificación de la novedad.		

	La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional tendrá diez (10) días calendario, siguientes a la entrega de los bienes para informar la novedad presentada.		
2	El contratista nombrará un supervisor y/o coordinador para la ejecución y desarrollo del presente proceso de manera permanente, a su vez mantendrán permanente comunicación con el supervisor del contrato, en el periodo que se ejecute el contrato y tendrán permanente comunicación.		
3	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato y también la que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Nota: para el cumplimiento de este ítem, el representante legal deberá presentar formulario anexo al presente estudio previo, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
4	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: el contratista deberá acreditar por escrito el cumplimiento del compromiso anticorrupción. Nota: para el cumplimiento de este ítem, el representante legal deberá presentar formulario anexo al presente estudio previo acreditando el cumplimiento de este requisito.		
5	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES: el contratista deberá comprometer a acatar las disposiciones ambientales existentes en el ordenamiento jurídico colombiano y las regulaciones que para el efecto adopte la Policía Nacional. Nota: para el cumplimiento de este ítem, el representante legal deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.		
6	El oferente deberá presentar máximo 3 certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Nota: no se permite la auto certificación.		

Atentamente,



MY. JAIRO ALBERTO ORREGO RODRIGUEZ
Jefe Observatorio Análisis Estratégico Vial

